



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.,

LAS SESIONES DE CABILDO PODRÁN SER ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES, POR MEDIO DE CONVOCATORIAS PARA ESTAS, LAS HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS TOMADOS

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
24 DE JUNIO DE 2022.**

1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.-----

POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES.

2. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DIA.

POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES.

3. ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., NO APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE VOTO MIGRANTE.

POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES.

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
24 DE JUNIO DE 2022.**